MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	**Pág**. 1 de 3 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 10 **Fecha de emisión:** 2024-08-27

Acta N.° 01404271		**Fecha**	17/09/25
		Lugar	E.S.E Hospital Chiquinquirá
Asunto	REUNION SEGUIMIENTO CONTRATO 533/2025 DISAN-DMSOC		
Hora inicio	15:00	**Hora finalización**	16:00
Participantes	CT. ZULAY QUINTERO, SUPERVISORA CONTRATO 533 SRA. ANGELA PINILLA, LIDER AUTORIZACION HOSPITAL CHIQUINQUIRA SRA. SONIA CASTELLANOS, LIDER CONSULTA EXTERNA HOSPITAL CHIQUINQUIRA SRA. ANDREA PEDRAZA, TECNICO DE CARTERA HOSPITAL CHIQUINQUIRA SR. MAICOL MARTINEZ, ARMADO DE CUENTAS HOSPITAL DE CHIQUINQUIRA		
Ausentes	NINGUNO		

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Verificación del Quórum
- ✓ Apertura de la reunión, explicación objetivo y alcance de la misma
- ✓ Intervenciones diferentes secciones sobre el tema
- ✓ Conclusiones, compromisos y Observaciones
- ✓ Final

DESARROLLO:

1. Se verifica que todos los asistentes estén presentes, no hay ausentes para la reunión.
2. Por parte de la supervisora del contrato 533 se realizan las siguientes solicitudes y recomendaciones:
 - Se requiere listado de especialistas con el fin de verificar en el proceso autorizador malla de pertinencia toda vez en los anexos no se evidencia sello con marca de la especialidad.
 - En relaciona los anexos técnicos, se dio cumplimiento con la aceptación de anexo técnico No. 1 solicitado por el hospital en reunión anterior, sin embargo, se es enfático en que no podemos dar más de 3 días para el trámite administrativo de las solicitudes de servicios requeridos durante la atención inicial de urgencias o requeridos en hospitalización, toda vez que normativamente solo se debería generar estas solicitudes y posterior autorización en máximo 4 horas.
 - Se solicita sea actualizado portafolio de servicios toda vez en el que se adquirió para el presente contrato hemos encontrado que alguno no los realiza la entidad, generando traumatismos administrativos y barreras de acceso al usuario de los mismos.
 - Se solicita la generación de jornadas especiales para nuestros usuarios con especialidades o procedimientos de difícil acceso.
 - Se explica el manejo para conciliación de glosas vigencia 2025 con el fin puedan ser pagadas con recurso existentes del contrato 533 DISAN-DMSOC.
 - Mantener actualizado la creación de líneas de pago en plataforma secop 2
3. El hospital regional Chiquinquirá solicita información acerca de posibles soluciones a una facturación que por fecha no cargaron a plataforma y que ya no le permite

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

radicación web, se toma contacto suboficial encargado de este proceso en Regional 9, quien da indicaciones para solucionar esta novedad.

4. Se realiza trazabilidad de la facturación con cargo al contrato 533 DISAN-DMSOC por parte del hospital generando la siguiente información:

CONSECUTIVO RADICADO	MES	VALOR RADICADO AUDITOO	VALOR SIN RADICAR
1	ABRIL	$25.042.183,00	---------
2	ABRIL	$15.535.423,00	---------
3	MAYO	$15.930.134,00	---------
4	MAYO	$10.601.107,00	---------
5	MAYO	$21.463.564,00	---------
6	MAYO	$1.703.893,00	---------
7	JUNIO	$16.232.736,00	---------
8	JUNIO	$22.258.921,00	---------
9	JUNIO	$27.329.442,00	---------
10	JULIO	$6.603.741,00	---------
11	JULIO	$6.853.952,00	---------
12	JULIO	$11.891.292,00	---------
13	JULIO	$37.190.740,00	---------
14	AGOSTO	$81.182.752,00	$24.366.575,00
TOTAL		**$299.819.880,00**	**$24.366.575,00**

Se realiza compromiso de realizar alerta cuando en relación al recurso se encuentre radicado $370.000.000,00, con el fin de realizar contención del gasto y garantizar atención de urgencias y atención a población de atención especial como las maternas.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Creación de las líneas de pago	DIANA ESCARPETTA	30/09/2025
Tiempo de espera máximo solicitudes anexo técnico 1 posterior a consulta inicial de urgencias será de 3 días, en especial en casos fines de semana.	ANGELA PINILLA	INMEDIATO

CONVOCATORIA: Se culmina la reunión sin otras indicaciones

CT. ZULAY QUINTERO MENDOZA
Supervisora Contrato N 533 DISAN-DMSOC
Preside la reunión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N°: 01404271	Fecha: 17/09/25 Lugar: Hospital Chiquinquirá	Presidida por: Cl. Zuly Quirico
Asunto:	Reunion seguimiento de Contrato 533 (Septiembre)	

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
	Angela Patricia Pinilla G	Ad. Autorizaciones	Ad.autorizaciones@hospitalchiquinquira.gov.co	autorizaciones	
	Juliana Cortes Gonzalez	Ad. Facturación UH	facturacion@hospitalchiquinquira.gov.co	Facturación	
	Miguel Martinez Rodriguez	Almacenista	micomartinez1990@gmail.com	Almacen	

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL